



Memorando Nro. UA-VA-DAEA-DN-2023-0027-M

Guayaquil, 16 de mayo de 2023

PARA: Guadalupe Reyes Ayerves
Directora Financiera (E)

ASUNTO: Solicitud de certificación presupuestaria y ejecución de tarea presupuestaria:
pago por valores pendientes Senescyt

Antecedentes:

Mediante **Informe Nro. UA-VA-DAEA-2023-0002-I**, de fecha 19 de enero de 2023, la Dirección de Acompañamiento al Éxito Académico remite un Informe y recomendaciones con respecto al convenio de Nivelación 20180019CI. En las conclusiones de dicho informe se detalla que: *“En vista de que aún no tenemos una respuesta oficial del monto supuesto a devolver, el proceso de cierre del convenio permanece aún en trámite (...)”*

Mediante correo electrónico del 26 de enero de 2023, el anterior Secretario Administrativo, Óscar Valencia, emite varias directrices para proceder con la devolución de valores a la Senescyt. En dicho intercambio de correos, se cita el **Memorando UA-JNE-2019-017** del 16 de mayo del 2019, en el cual la antigua Jefa de Nivelación, Lisbeth Dávila, solicita al anterior Rector, Ramiro Noriega, *“suscriba el informe doblemente impreso para su entrega a la Senescyt, el cual contempla la solicitud de reembolsar \$8078.40 a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (...)”*

Mediante **Oficio Nro. SENESCYT-SGES-SAES-2023-0255-O**, de fecha 31 de marzo de 2023, la Subsecretaría de Acceso a la Educación Superior SENESCYT, indica: *“(...) como respuesta a nuestro informe técnico de revisión del expediente del convenio, menciona que el monto gastado en el convenio fue de \$ 42.214,86, por lo que la Universidad de las Artes debió haber devuelto \$ 7.551,54.”*

Mediante **Memorando Nro. UA-VA-DAEA-DN-2023-0019-M** del 13 de abril de 2023, esta Jefatura solicita: *“(...) se indique el estado en que se encuentra el proceso para la devolución de valores pendientes a la SENESCYT, previo al cierre del convenio 20180019CI”*.

Mediante **Memorando Nro. UA-SAD-2023-0114-M** del 24 de abril de 2023, la Secretaria Administrativa (E) remite: *“una vez que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria y el requerimiento de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), solicito se dé continuidad con el proceso de liquidación de valores pendientes, respecto al cierre del convenio de nivelación 20180019CI.”* En dicho documento se adjunta el Informe de modificación a planificación operativa anual #59 en el cual se detalla la tarea: Pago por valores pendientes



Memorando Nro. UA-VA-DAEA-DN-2023-0027-M

Guayaquil, 16 de mayo de 2023

SENESCYT bajo el ítem presupuestario 530606 por un valor de \$8078.40.

Mediante **Memorando Nro. UA-VA-DAEA-DN-2023-0023-M** del 2 de mayo, esta Jefatura solicita la certificación POA a la Coordinadora de Planificación y Gestión Estratégica, Subrogante, indicando: *“Tengo a bien solicitar la certificación POA para el pago de los valores solicitados por la Subsecretaría de Acceso a la Educación Superior de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, de acuerdo a lo estipulado en el Memorando Nro. UA-SAD-2023-0114-M.”*

Y, en relación al **Memorando Nro. UA-SAD-CPGE-2023-0358-M** del 3 de mayo de 2023 mediante el cual, la Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica (S) adjunta la Certificación POA No.149-CPOA-UA-CPGE-2023 del 3 de mayo de 2023, por un valor de \$ 7.551,54, en la cual se certifica *“Que en el Plan Operativo Anual de la Universidad de las Artes del año 2023 una vez realizado el análisis de los saldos POA y presupuestarios, consta la siguiente tarea: “Pago por valores pendientes SENESCYT” de la fuente 001, con ítem presupuestario 530606”*.

Solicitud:

En base a los antecedentes antes mencionados, solicito la certificación presupuestaria y su amable gestión ejecutando la tarea: *“Pago por valores pendientes SENESCYT”* de acuerdo a las directrices y monto mencionado por la Subsecretaría de Acceso a la Educación Superior mediante **Oficio Nro. SENESCYT-SGES-SAES-2023-0255-O**.

Muchas gracias desde ya.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Yanella Duarte Pila

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE NIVELACIÓN

Anexos:

- 05_memo_corrección_de_informe_final_lisbeth_dávila (1).pdf
- senescyt-sges-saes-2023-0255-o_(1) (1).pdf
- ua-sad-2023-0114-m_(2) (1).pdf
- ua-va-daea-2023-002-i-signed-signed_(1) (1).pdf
- ua-va-daea-dn-2023-0024-m.pdf



Memorando Nro. UA-VA-DAEA-DN-2023-0027-M

Guayaquil, 16 de mayo de 2023

- certificación_149_nivelación_pago_senescyt_fte.001-signed-signed_(1).pdf
- ua-sad-cpge-2023-0358-m_(1) (1).pdf

Copia:

Giovanny Adrian Guadalupe Coello
Analista 3 de Seguimiento y Evaluación

Pamela Alejandra Paladines Montiel
Coordinadora de Planificación y Gestión Estratégica, Subrogante

Meining Marcela Cheung Ruiz
Directora de Acompañamiento al Éxito Académico

Cindy Sofía Mena Villamar
Analista 1 de Acompañamiento al Éxito Académico